ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	430669				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisicion de Acoplado Plataforma para Transporte de Maquinaria para el SENASA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental- SENASA				
FECHA DE APERTURA	9-Agosto-2023	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	09:58
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	25 de Mayo N° 825 c/ tacuary - 1er piso - compras menores				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Tec. Pedro Bogado, Jefe.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Leticia Ferreira, Tecnico.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80050250-7**	**MOVITEC S.R.L.**	**licitaciones@movitec.com.py**
2	**80014788-0**	**CABIPAL METALMEK SA**	**deneschuss@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Téc. Pedro R. Bogado A., Jefe
Sección de Compras Menores
UOC/SENASA - MSPBS

Lic. Leticia M. Ferreira S., Técnico
Sección de Compras Menores
UOC/SENASA - MSPBS

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MOVITEC S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 75.400.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
CABIPAL METALMEK SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 70.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
MOVITEC S.R.L.	29	1753757	NO
CABIPAL METALMEK SA	15	1754657	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:58 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Téc. Pedro R. Bogado A., Jefe
Sección de Compras Menores
UOC/SENASA - MSPBS

Lic. Leticia M. Ferreira S., Técnico
Sección de Compras Menores
UOC/SENASA - MSPBS

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023

"ADQUISICION DE ACOPLADO PLATAFORMA PARA TRANSPORTE MAQUINARIA DEL SENASA" - ID Nº 430.669

ACTA DE PRÓRROGA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **3 días del mes de agosto de 2023**, siendo las **09:30 horas**, en la oficina Compras Menores de la Unidad Operativa de Contrataciones N°2 - SENASA**,** del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en las calles 25 de mayo N° 825 casi Tacuary, se realiza el acta de prórroga de apertura de ofertas del llamado citada en el encabezado, convocada por el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA).

Este acto se encuentra precedido por las siguientes personas en representación de la **Unidad Operativa de Contrataciones N°2**:

- **Tec. Pedro Bogado**, Jefe Compras Menores.
- **Lic. Leticia Ferreira,** Tec. Compras Menores

Acto seguido se procede a dejar constancia de las siguientes informaciones que resultan relevantes:

PRÓRROGA DE APERTURA DE OFERTAS: en virtud al artículo 30. Cantidad mínima de oferentes conforme a lo fijado por la Resolución DNCP Nº 5695/2019. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas.

Se deja constancia que una vez llegado el horario fijado para la apertura del llamado, se han recepcionadas las siguientes ofertas de las firmas: **CABIPAL METALMEK S.A. y MOVITEC S.R.L**, al respecto mencionamos que no se ha contado con la cantidad mínima de oferta requerida para la Contratación Directa, por lo que se procede a la prórroga de la fecha de apertura de Ofertas.

CUSTODIA DE LAS OFERTAS: Dispuesta la prórroga conforme a lo mencionado en el artículo 32 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019.

Se deja constancia que el sobre cerrado presentado por los oferentes **CABIPAL METALMEK S.A. y MOVITEC S.R.L** queda bajo guarda y responsabilidad de la convocante y que en caso de no ser retirado serán considerados como una oferta validad a los efectos de la nueva apertura.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N. 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da por terminado, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Téc. Pedro Bogado A., Jefe
Sección de Compras Menores
UOC/SENASA - MSPBS

Lic. Leticia M. Ferreira S., Técnico
Sección de Compras Menores
UOC/SENASA - MSPBS